



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/11-2019
14/08/19

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día catorce de agosto de dos mil diecinueve, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, en su carácter de Auditor Interno de la Universidad del Istmo, Presidente de este Comité; el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su calidad de Secretario Técnico, el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca y Coordinador Normativo de Archivos, Vocal B; la L. C. P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, Vocal C; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, Vocal D; la L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Humanos Vocal E; la L. C. E. Verónica Esteva García, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, Vocal F y el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Vocal G, así como la L.D. Rosa Elba López Antonio, Oficial de Protección de Datos Personales. -----

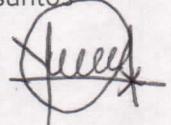
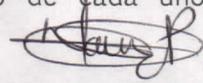
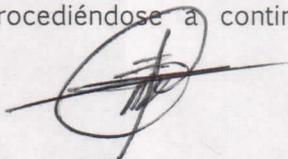
Del mismo modo se hace constar que comparece como invitada a esta sesión la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad. -----

En uso de la palabra el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno de esta Universidad, en su carácter Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, declara abierta la sesión -----

 ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; (dos) Aprobación del orden del día; (tres) Solicitudes de Información; (cuatro) Puntos generales; (cinco) Acuerdos; (seis) Cierre de sesión. -----

En el Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. El Lic. José Luis Ayala Álvarez, en su carácter de Secretario Técnico del presente Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

En el Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - El C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos -----





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/11-2019

14/08/19

relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - -

En el Punto número tres. - Solicitudes de Información. Se le concede el uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, quien manifestó que se recibió vía PNT, las solicitudes de información con números de folios: 00595319, 00596919, 00598419, 00641719, 00658719 y 00659819, respectivamente, presentada por los solicitantes Nashiely Toral Pérez, Lucila Toral Pérez y N Lucila Toral Pérez, en fecha 16 de julio de 2019; y Herminio Toledo Palomec y Nashiely Toral, en fecha 04 de agosto de 2019, respectivamente; sin embargo, las áreas que resguarda dicha información ha manifestado estar superada de trabajo, además de que la información requerida involucra varios periodos y varios servidores públicos; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 68 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, le estoy solicitando a este Comité, tener a bien acordar al respecto con la intención de solicitar una prórroga para entregar la totalidad de la información solicitada y para que esta Universidad pueda estar en cumplimiento y el solicitante no promueva un recurso de revisión. - - - - -

En el Punto número cuatro. - Puntos generales. No se presentan puntos generales. - - - -

En el Punto número cinco. - No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

- - - - - ACUERDOS - - - - -

ÚNICO. - Que en atención a las solicitudes de información con números de folios: 00665519, 00664419 y 00672419, las dos primeras presentadas en fecha 06 de agosto de 2019, por la C. Guadalupe Villalobos y la última presentada en fecha 08 de agosto de 2019, por la C. Yeri Villalobos, respectivamente, este Comité acordó por unanimidad **CONFIRMAR** la solicitud de la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, para requerir la ampliación del plazo de respuesta por diez días, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 68 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; del mismo modo se acordó que se envíe oficio al área correspondiente, para que entreguen la información a la brevedad posible a la Unidad de Transparencia de esta Universidad, para estar en cumplimiento a la Ley y evitar que se impongan sanciones o se presenten recursos de revisión, para el caso de no hacerlo en tiempo y forma. - - - - -

En el Punto número seis. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -



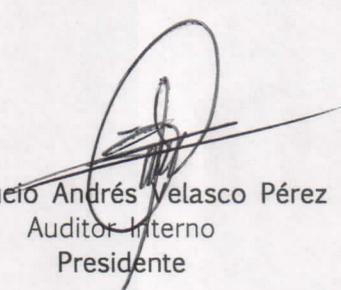
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

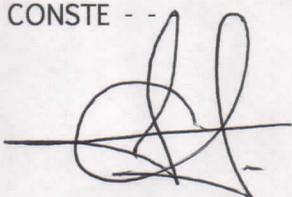
UNISTMO/CT/11-2019
14/08/19

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE -----

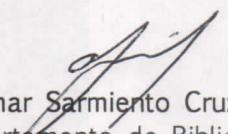
----- CONSTE -----



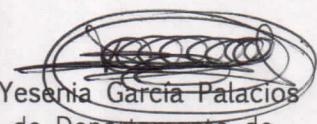
C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno
Presidente



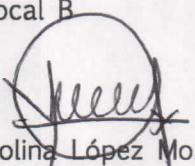
Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Secretario Técnico



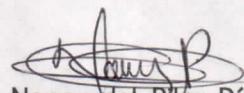
Lic. Omar Sarmiento Cruz
Jefe de Departamento de Biblioteca y
Coordinador Normativo de Archivo
Vocal B



L.C.P. Yesenia García Patacios
Jefa de Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C



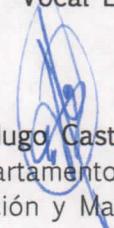
L.C. Yazmín Carolina López Morales
Jefa de Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D



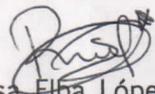
L.C.E. Nancy del Pilar Díaz Pérez
Jefa de Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E



L.C.E. Verónica Esteva García
Jefa de Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F



Ing. Víctor Hugo Castellanos García
Jefe de Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Vocal G



L.D. Rosa Elba López Antonio
Oficial de Protección de Datos Personales
de la Universidad del Istmo